

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30151 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 37/2013, referente al deudor Asociación Tierra Nueva, con código de identificación fiscal número G21036322, con domicilio en calle Gladiolo, sin número, de Huelva, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 12 de julio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130043572-1